

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Acústica

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandia

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 15

Número de RUCT: 4310282 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información sobre egresados se produce después de terminar la carrera, y por tanto los entrevistados no tienen experiencia personal sobre la relevancia de su título de cara a su carrera profesional. El informe sobre egresados es demasiado autocomplaciente ya que no recoge la experiencia en sus trabajos.

Han tenido bastantes reuniones de coordinación entre asignaturas, con conclusiones positivas. Es innecesario y confuso introducir el término dimensiones competencias para referirse a las competencias transversales.

Como mejora de idiomas solo se propone trabajar con el inglés, pero convendría que consideraran también otros idiomas.

No queda patente cómo se mide (cuantifica) el grado de adquisición de las competencias transversales, cuya relación es excesiva, sin que se potencie, ni se compruebe suficientemente. Sería mejor que se centraran en competencias transversales críticas para la titulación y que realmente pudieran llevarse a cabo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La información presentada en la web es muy buena y cubre satisfactoriamente casi todos los aspectos de interés para alumnos, empresas, padres, profesores etc.
Solo indicar la sugerencia de incluir de forma fácilmente accesible un listado de los profesores con sus CVs. Así mismo sería conveniente incluir un listado de las empresas que colaboran en las prácticas y un resumen o al menos el título de las prácticas realizadas.
También aconsejo hacer más accesible el listado de las becas Erasmus y los diversas estancias de Erasmus ya realizadas.

La documentación del SIGC relativa al título está directamente accesible desde una sección específica de la propia web del título, lo que la hace muy sencilla de consultar. Entre la información disponible están los informes de seguimiento de AVAP.

El criterio 1 del último informe de seguimiento de AVAP (de 2014) se muestra como «adecuado y mejorable». Como aspecto de mejora recomendable consta solamente la necesidad de traducir todos los elementos de la web a todos los idiomas disponibles, lo cual no ha sido corregido, ya que varias secciones de la web en valenciano están realmente escritas en castellano y enlazan a documentos en este idioma. En la valoración aportada por el centro achacan esta cuestión a un problema de recursos, si bien esperan tener los menús traducidos en enero de 2015 (a 25 de enero, no todo está traducido).

El criterio 2 del último informe de seguimiento de AVAP (de 2014) se muestra como «satisfactorio». Se añaden varios aspectos de mejora.

Se invita a publicar una guía docente del TFM. El centro, en su lugar, ha publicado un enlace en el menú de la web llamado "Trabajo Fin de Máster", en el que se enlaza a la normativa vigente respecto de esta asignatura. Es recomendable crear una guía docente que resuma toda esta información de manera estructurada y directa para un estudiante.

Se solicita que se publique información particularizada sobre las prácticas externas. De nuevo, se ha optado por publicar un enlace "Prácticas de empresa" en el que se enlaza a la normativa propia del centro. Y, de nuevo, una mejora recomendable sería tener una guía docente de esta asignatura con un resumen del procedimiento y requisitos. Además, vendrían bien listados de empresas con convenios vigentes.

El informe solicita que se publique información particularizada sobre movilidad del máster. Para ello, han vuelto a optar por publicar un enlace al convenio de doble titulación con la Université du Maine, pero dicho enlace no funciona en ninguna de las versiones de la web (castellano, valenciano o inglés). Tampoco se indica de qué manera se pueden beneficiar los alumnos de este convenio. Se recomienda corregir estos detalles

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El SIGC implementado es a nivel de Universidad y en este sentido afecta a todos los títulos que se imparten en el Centro. El SGIC ha obtenido la certificación correspondiente por parte de ANECA. Hay establecidos procedimientos que garantizan la satisfacción de los grupos de interés, el seguimiento de los resultados de aprendizaje y la gestión eficaz del título.

En los epígrafes en los que se basa la encuesta de opinión sobre la gestión de título oficial del PDI los resultados son satisfactorios.

La información relativa a informes detallados relativos a asignaturas y profesores no están disponibles en la web del título por decisión de la propia Universidad y cuestiones de privacidad. Se recomienda incluir esta información para conocimiento público en sucesivas ediciones del Master.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes son escasas pero muestran un alto grado de satisfacción con la gestión del título oficial.

El SGIC realiza mediciones de indicadores, pero debería potenciarse la explotación de estos datos para la puesta en marcha de mejoras para la titulación, sobre todo en los ámbitos del número y participantes en las encuestas de satisfacción y el uso de información desagregada. Se deberían integrar las encuestas realizadas por la Comisión Académica del Programa de Máster (tanto referentes a alumnos como a egresados).

Se recomienda que se estudien fórmulas para potenciar la participación en las encuestas, incluyendo encuestas concretas a empleadores.

El criterio 5 del último informe de seguimiento de AVAP (de 2014) se muestra como «adecuado y mejorable». Incluye aspectos de mejora que afectan a los apartados 1 y 3.

El primer aspecto de mejora señala la dificultad de identificar a los responsables del SIGC. La web incluye, actualmente, una sección denominada "organización", en la que consta, entre otras cosas, el listado de miembros de la Comisión Académica del título.

En el informe se reclama poder acceder al manual de calidad. Dicho manual está disponible en la web del título, sección Informes del SIGC, en un enlace en la explicación del nivel 2 del SGCTi de la

UPV.

En el informe se solicita hacer públicos datos sobre los procesos de mejora de la movilidad y las prácticas externas. La información está disponible en los informes de gestión.

En general, se solicita hacer pública mucha información sobre procesos. El centro solo aclara el funcionamiento del SGIC, pero no concreta qué procesos de mejora se llevan a cabo en materias como inserción laboral, movilidad o prácticas externas.

También se indica que muchas de las evidencias no son significativas, principalmente por la baja participación en encuestas.

Los criterios 3 y 4 del informe tienen una calificación de «satisfactorio».

Aunque los representantes del Área de Calidad y Acreditación lo han confirmado, se recomienda que se lleve a cabo un seguimiento más exhaustivo de los egresados del máster, con el fin de tener indicadores fiables del mismo.

Aunque el máster no contempla la realización de prácticas curriculares, los empleadores han indicado la relevancia que tendría su inclusión. El máster ha publicitado información sobre empresas interesadas en sus egresados y posibilidades de movilidad de los estudiantes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La evaluación de la docencia que se presenta es genérica de la UPV, no se presenta específica de los profesores del máster, lo que sería recomendable.

Los CVs de los profesores son magníficos en docencia e investigación, y se da la circunstancia muy positiva de que la mayoría de ellos investiga sobre temas afines a la docencia.

Los profesores han realizado bastantes cursos de mejora docente, proyectos de innovación docente, etc. La información sobre esta actividad es amplia y bien documentada.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Solo se presenta el CV del técnico superior Fernando Hernández García, que es notoriamente bueno. En la visita nos aclararon de que disponen de mas técnicos de apoyo. Seria recomendable que en la documentación reflejarán este hecho.

Se documenta con bastante detalle los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Estos servicios son suficientes y bien estructurados.

Las prácticas de empresa están muy bien estructuradas y las evidencias sobre su realización está bien documentada. Los ejemplos de prácticas realizadas son muy interesantes para alumnos y para las empresas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los informes de satisfacción son en general muy buenos, sin embargo se echa en falta informes de egresados al cabo de un cierto tiempo de finalización de estudios. Se dice que lo realiza el ICE a los tres años, pero como el máster aún no tiene tres años de antigüedad desde que acabó la primera promoción, no están disponibles.

Sería recomendable que los responsables del máster presentaran algunos resultados de la experiencia de egresados al cabo de uno o dos años de actividad.

Presentan evidencias de tasa de empleabilidad muy exitosa tanto cualitativamente, como cuantitativamente, pero se echa en falta informes de tasa de empleo tanto absolutos, como relativos a otras titulaciones o Universidades.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

No aparecen datos que corroboren iniciativas para aumentar el número de solicitudes de inscripción y de ingreso de alumnos en el Master. No se analiza adecuadamente las razones de porque existe tan reducido número de inscripciones. No se hace análisis satisfactorios sobre el éxito profesional y el grado de satisfacción de los egresados. Se recomienda la atención de los puntos anteriores.

La satisfacción de los estudiantes es, en general, buena, según indica la tabla 4, con valoraciones entre el 7,4 y el 8,93 sobre 10. Además, la evidencia 19 aporta valoraciones muy positivas de los estudiantes al respecto de manera individualizada en las asignaturas.

La satisfacción con el profesorado es muy buena (siempre por encima de 8,5) en la tabla 4, lo que se complementa con resultados muy satisfactorios también en la evidencia 19.

La evidencia 19 señala una satisfacción general con la atención a los estudiantes por parte de los distintos servicios de la universidad. La evidencia 16 completa esta información.

El centro no cuenta con un plan por sí mismo, sino que depende de los datos del Servicio de Empleo de la UPV. No obstante, sí mantiene un contacto con sus egresados y se cerciora de sus salidas profesionales, como muestra la evidencia 20.

No se aporta información sobre valoraciones o indicadores de inserción laboral. Los informes de gestión solo muestran información sobre el trabajo en prácticas de empresa, pero no sobre la empleabilidad de los titulados. Se recomienda corregir este aspecto.